

BANCO DEL PACIFICO MANTA

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros, Libreta de Ahorro N° 1038052186. De REZABALA PARRAGA BERTIDA. De no haber quien se oponga dentro de los 21 días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco Emisor.
12723

BANCO DEL PACIFICO MANTA

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros, Libreta de Ahorro N° 1018057087. De HERNAN DE LA CRUZ. De no haber quien se oponga dentro de los 21 días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco Emisor.
12723

BANCO DEL PACIFICO MANTA

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros, Libreta de Ahorro N° 1038093871. De ZAMBRANO VILLEGAS JOSE. De no haber quien se oponga dentro de los 21 días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco Emisor.
12723

BANCO DEL PACIFICO MANTA

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros, Libreta de Ahorro N° 1038091992. De ALAVA CASTRO DOMINGO. De no haber quien se oponga dentro de los 21 días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco Emisor.
12723

**BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL EN CHONE**

Pone en conocimiento del público, la anulación de libreta, por pérdida de la cuenta de ahorros No. 0220214540 de CARRANZA CHELE LIDIA ERNESTINA.
24201

**COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE**

La Cooperativa 29 de Octubre comunica al público que se procederá a anular la siguiente libreta de ahorro, No. 4501354371 de FABRICIO ALEXANDER CARRASCO SALTOS, de no haber quien se oponga dentro de los 8 días posteriores a la publicación, dicha libreta quedará anulada sin responsabilidad para la Cooperativa Emisor.
24195

COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE

La Cooperativa 29 de Octubre comunica al público que se procederá a anular la siguiente libreta de ahorro, No. 4501109750, cuenta de Aportación 4501109761 de OÑA PILAMUNGA EDISON REINALDO, de no haber quien se oponga dentro de los 8 días posteriores a la publicación, dicha libreta quedará anulada sin responsabilidad para la Cooperativa Emisor.
24194

INSOLVENCIAS**R. DEL E.
JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL
DE MANABÍ****DECLARATORIA DE INSOLVENCIA**

Al público se le hace saber que en este Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, se ha presentado Juicio de Insolvencia seguido por el Ing. Isaac Clotario Vélez Calderero Gerente General de la Compañía Distribuciones Isaac Vélez Calderero Diaveca S.A., en contra del señor JOSÉ REINALDO SANTANA MERO, cuyo extracto de la demanda y auto inicial es el siguiente:
JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABÍ. - Manta, a 28 de septiembre del 2005, las 11h23. - VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo de ley. - En lo principal, se califica de clara, completa y precisa la demanda que ha presentado el Ing. ISAAC CLOTARIO VELEZ CALDERERO en su calidad de Ge-

tres días. Cumplase la citación por medio de la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación de Manta, por cuanto el actor afirma bajo juramento que desconoce de su domicilio y que le es imposible determinarlo, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil. - Incorpórese a los Autos la documentación aportada y téngase en cuenta la autorización concedida, el casillero judicial señalado y lo indeterminado de la cuantía. - Cítese. Publíquese y Notifíquese: -1) Dra. Laura Iozza Mejía, Jueza Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí. Manta, Noviembre 19 de 2009
Ab. Carlos Castro Coronel
Secretario del Juzgado XXI

DIVORCIOS**R. DEL E.
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE
ESMERALDAS-QUININDÉ
CITACION-EXTRACTO**

JUICIO VERBAL SUMARIO (DIVORCIO CONTROVERTIDO)
ACTOR: MARIA JOHANA ESPAÑA LOOR
DEMANDADO: WILLIAN BETANCUR BALLESTEROS
CUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ DE LA CAUSA: DR. ANIBAL ESTUPIÑAN ECHEVERRIA
OBJETO DE LA DEMANDA La demandante María Johana España Looor, comparece a esta judicatura y demanda en juicio de Divorcio Controvertido a su cónyuge Willian Betancuri Ballesteros, manifestando encontrarse separada del demandado desde el día 2 de diciembre del año 2005, por lo que lo que se fundamenta en el artículo 110, causal 1, inciso primero del Código Civil. Con fecha 20 de octubre de 2009, las 10h19, el señor JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE ESMERALDAS, CON SEDE EN QUININDÉ, doctor Anibal Estupiñán Echeverría, califica y acepta a trámite esta demanda de divorcio controvertido, disponiendo la citación al demandado Willian Betancuri Ballesteros, por la prensa, de conformidad al artículo 82 del Código de Procedimiento Civil, por haber comparecido la demandante a declarar bajo juramento que le ha sido imposible determinar su individualidad y residencia del demandado FDO. POR EL DR. ANIBAL ESTUPIÑAN ECHEVERRIA, EN CALIDAD DE JUEZ. LO CERTIFICO.
Lo que pongo en su conocimiento para que se sirva comparecer a juicio dentro de los veinte días contados desde la última publicación, caso contrario será declarado en rebeldía.
Quinindé, 23 de noviembre de 2009
Ab. Rosita Monge de Carrasco
Secretaria encargada
127257jfg

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS****EXTRACTO****CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICONCASA CIA. LTDA.**

La compañía **SERVICONCASA CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón **SANTA ANA**, el **02/12/2009**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.09 000635 de 8 de Diciembre de 2009.

- 1.- DOMICILIO:** Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABÍ.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$400.00 Número de Participaciones 400 Valor US\$1.00.
- 3.- OBJETO.-** El objeto de la compañía es: LA EXPLOTACION TOTAL EN TODAS SUS FASES DE LAS AREAS RELACIONADAS CON EL CAMPO DE LAS INGENIERIAS CIVIL.

Portoviejo, 8 de Diciembre de 2009

**ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

**LAS VOCES DE LAS NOTICIAS**

**CAPITAL
NOTICIAS**

EMERSON

**VENTAS DE PARTES Y ACCESORIOS PARA
REFRIGERACION DOMESTICA, COMERCIAL Y AUTOMOTRIZ**

- COMPRESORES
- CONDENSADORES
- REPUESTOS PARA LAVADORAS

